



20170328104413114972
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Marzo 28, 2017 10:44
 Radicado 2017014972



C10404-06-03

Sabaneta,

Señor(a):
MAURIO MONCADA QUIROZ
TRANSPORTADORA DE VALORES ATLAS
 Dir: No reporta
 Email: No reporta

Asunto. Respuesta al Radicado 2017003983.

Amablemente y en atención a su solicitud.

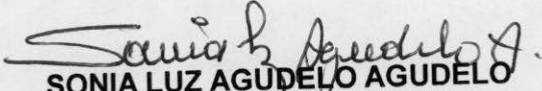
La Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta, en atención a su petición y una vez analizada la misma, le informa que procede la exención de la medida de pico y placa por cumplir con el requisito para ello.

Por lo anterior, le informamos que este Organismo de Tránsito oficiara al operador de fotodetección, U.T. SETSA para que los vehículos de placas que se relacionan a continuación sean excluidos de la medida adoptada por el Municipio de Sabaneta.

Además de ello se aclara que dichos vehículos deben portar el presente oficio para que sea exhibido dentro de la jurisdicción municipal cuando sea requerido por la autoridad competente.

BSZ38B	DHT45B	KGR68E	EIZ09E	CIQ39B	RFW59C	OQV85D	LUV76C
OQW42D	DSD56E	VUV27D	ZNM47C	NWW78C	RSL05C	KGY39E	PVX30B
WGT48D	EWT818	AKA63D	MTK22C	CAD49B	JXE11E	NWK66C	

Atentamente,


SONIA LUZ AGUDELO AGUDELO
 Inspectora de Movilidad y Tránsito
 Municipio de Sabaneta
 Proyecto: Víctor Gil

Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
 Conmutador 288 0098
 Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



Código N° CD-SC 1046-1

